

Fecha: 23-08-2025
Medio: Diario El Condor
Supl.: DIARIO EL CONDOR
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Agricultura y CONAF llaman a postular a brigadistas forestales para enfrentar la temporada de incendios 2025-2026

Pág.: 7
Cm2: 306,7
VPE: \$ 38.335

Tiraje: 500
Lectoría: 1.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministerio de Agricultura y CONAF llaman a postular a brigadistas forestales para enfrentar la temporada de incendios 2025-2026

La Corporación Nacional Forestal -CONAF- dispuso para este año más de 3.500 cupos a lo largo de 14 regiones del país, incorporándose por primera vez la Región de Arica y Parinacota a esta postulación.

El Gobierno, a través del ministerio de Agricultura y de la Corporación Nacional Forestal -CONAF-, abrió la convocatoria de brigadistas forestales para el periodo de mayor ocurrencia de incendios forestales 2025-2026.

Este año, se han dispuesto 3.500 cupos de postulación para las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Las personas interesadas podrán acceder a los formularios de inscripción por región, además de conocer el perfil del cargo y los pasos de selección, a través del sitio web oficial de CONAF, donde el director ejecutivo de CONAF, Rodrigo Illasca, sostuvo que "son 3.500 puestos de trabajo que se están lanzando para la postulación regional que ya pueden encontrar al ingre-

sar a www.conaf.cl. Ellos están distribuidos desde las regiones de Arica y Parinacota hasta la de Magallanes, para formar parte de nuestros equipos entre septiembre de este año hasta el mes de mayo del próximo año aproximadamente".

Dentro de los requisitos que tendrán que cumplir las y los postulantes se consideran poseer una salud compatible con las funciones encomendadas y no registrar antecedentes penales de ningún tipo, entre otros.

"El Gobierno ha casi duplicado el presupuesto de combate y prevención de incendios que incluye también a los brigadistas. Tienen que tener claro que existe un test psicológico exigente. No queremos más mafias, no queremos más gente desquiciada que se infiltre en ninguna de las instituciones que estamos al

servicio de la seguridad del país. Tenemos que tener a las y los mejores al servicio de Chile", enfatizó el ex ministro Valenzuela.

La postulación de los brigadistas contempla seis etapas: convocatoria; recepción de antecedentes; verificación de requisitos; evaluaciones (físicas, técnicas, psicológicas); selección y contratación. La convocatoria se mantendrá abierta hasta completar los cupos disponibles.

Respecto de esto, el subsecretario de Agricultura, Alan Espinoza, hizo un llamado a "contar con equipos técnicos capacitados, formados de muy buena manera en manejo del fuego, en prevención, en control. Queremos contar con las y los mejores para poder constituir 319 brigadas forestales que van a estar al servicio del país y de nuestras poblaciones a lo largo de todo Chile".

Los postulantes a brigadistas que resulten selec-



cionados recibirán capacitación especializada en comportamiento del fuego, uso de herramientas y equipos, seguridad y protocolos operativos, además de entrenamiento práctico en terreno con instructores de amplia experiencia nacional e internacional que les permita una operación óptima de cara a la nueva temporada de incendios que se avecina.

Postulación regional

Para la Región de O'Higgins, el director regional (s), Felipe Sandoval, precisó que hay un total de 359 cupos. "Una vez seleccionadas las personas para ser brigadistas, pueden

optar a cargos dentro de la brigada como operador de motobomba, operador de motosierra, asistente de primeros auxilios, encargado de herramientas o radio operador. Para cargos de Motosierristas y Motobombistas deben aprobar exámenes técnicos y médicos ocupacionales".

Además de las postulaciones en línea a través del sitio web, las y los interesados pueden dirigirse a la oficina de CONAF en Machali, ubicadas en interior Estadio Guillermo Chacón. Las consultas pueden ser enviadas al correo electrónico rancagua.oirs@conaf.cl; o llamar al 722204610 en horarios de oficina.